Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su reconocimiento al deportista Ricardo Andrés Manrique, en la disciplina deportiva levantamiento de potencia (pesas y fuerza en banco), por los logros obtenidos durante el año 2010.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 443/2010